San Lorenzo, 21 de mayo de 2018

Señores
**Participantes de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/18 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA PARA EL HC Y LA FCM 2018-2019" ID Nº 342.850.**
***Presente***

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº: 1.

***CONSULTA 1:***
Con relación a los insumos, solicitamos aclaración ya que en la descripción de los ítems se expone "TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)" y en las especificaciones "DEBERÁN SER ORIGINALES PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LA FOTOCOPIADORA", siendo estos requerimientos muy ambiguos. Solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que más del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menor duración, mala calidad en la impresión, por tanto esto estaría reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, además es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario"
***RESPUESTA:***
*Se aclara que el código de catálogo indicado por la DNCP expresa: Tóner para fotocopiadora negro (original / compatible), expresión que no puede ser modificada, por tal motivo, indicamos que en el PBC paginas 9 al 22, las especificaciones técnicas de cada ítem solicitado, por mencionar un ejemplo: PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX511/611 - 60F4X00. PARA 20.000 COPIAS.* ***DEBERÁN SER ORIGINALES PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LA FOTOCOPIADORA****. NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS RECARGADOS, REACONDICIONADOS O REMANUFACTURADOS. TODOOS LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL, EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CÓDIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO EXCLUSIVO FCM-HC.* ***NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS ALTERNATIVOS Y/O COMPATIBLES****.*

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Dpto. de Contrataciones Públicas

**LIC. RAQUEL DUARTE**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay